

Datos Generales

Gaceta N°:	24613
Fecha de la Gaceta:	08/08/2002
Norma:	LEY
Número de Norma:	39
Fecha de la Norma:	05/08/2002
Autoridad:	ASAMBLEA LEGISLATIVA
Vigencia:	DESDE SU PROMULGACION

Título:	QUE MODIFICA Y ADICIONA A LA LEY 13 DE 1993, QUE REGULA EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL O PROPIEDAD DE UNIDADES DEPARTAMENTALES Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES.
Comentario:	Mediante la presente norma, se dictan una serie de disposiciones regulatorias sobre el Régimen de Propiedad Horizontal, a través de las cuales quedan modificados, adicionados y derogados varios artículos de la Ley N° 13 de 28 de abril de 1993; además, se le adiciona el numeral 18 al Artículo 1613 del Código Judicial. Esta norma deroga toda disposición que le sea contraria. TEMAS RELACIONADOS: LEY, PROPIEDAD HORIZONTAL, ASAMBLEA LEGISLATIVA, CODIGO JUDICIAL, REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL.

Temas Relacionados

ASAMBLEA LEGISLATIVA
CODIGO JUDICIAL
LEY
PROPIEDAD HORIZONTAL
REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

Referencias

LEY 39						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 39						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	31	18/06/2010	26558-A	18/06/2010	DEROGADO POR	Esta ley fue derogada por la ley 31 de 18 de junio de 2010.
LEY 39						

REFERENCIAS ANTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	13	28/04/1993	22275	30/04/1993	MODIFICA, ADICIONA Y DEROGA PARCIALMENTE	La Ley 39 de 5 de agosto de 2002, modificó los Artículos 2, 4 y 5, el numeral 2 del Artículo 8, los Artículos 10, 11, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 36, el Título V (Artículos 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 56), y los Artículos 57, 64, 65 y 72; adicionó el Artículo 30-A, los Títulos VII (Artículos 61-A y 61-B) y VIII (Artículos 61-C y 61-D), y el Artículo 65-A; y derogó los Artículos 66 y 67 de la Ley número 13 de 28 de abril de 1993.
LEY	29	25/10/1984	20199	06/12/1984	ADICIONA PARCIALMENTE	Esta Ley adicionó el numeral 18 al Artículo 1613 del Código Judicial.

Jurisprudencia Constitucional

Fecha del Fallo	Título del Fallo	Explicación del Fallo
13/04/2005	Demanda de Inconstitucionalidad presentada por el Lic. Manuel José Berrocal Fábrega, contra el artículo 16 de la Ley N° 39 del 5 de agosto del 2002, Que regula el régimen de la propiedad horizontal.	DECLARA QUE NO ES INCONSTITUCIONAL el artículo 10 de la Ley 39 de 5 de agosto de 2002, que modifica el artículo 16 de la Ley 13 de 28 de abril de 1993.